



Las comisiones en el Senado ya analizan las propuestas del Ejecutivo Federal. FOTO

EE: ERIC LUIGO

Oficialismo en Cámara de Senadores

Darán prioridad a leyes energéticas y electorales

Rolando Ramos
rolando.ramos@eleconomista.mx

En estrecha coordinación con la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, la mayoría legislativa de Morena en la Cámara de Senadores, que coordina Adán Augusto López Hernández, y sus aliados del PVEM y PT, definió dar prioridad en el segundo periodo de sesiones ordinarias del primer año de la LXVI Legislatura, recién iniciado, a las iniciativas del Ejecutivo federal.

Las comisiones ordinarias de Energía y de Estudios Legislativos de la Cámara Alta se abocan ya al análisis de la propuesta presidencial para modificar la legislación secundaria derivada de la reforma constitucional aprobada en octubre del año pasado, en materia de

áreas y empresas estratégicas, promovida por el expresidente Andrés Manuel López Obrador.

El paquete remitido por Sheinbaum Pardo al Senado incluye la expedición de la Ley de la Empresa Pública del Estado, Comisión Federal de Electricidad; Ley de la Empresa Pública del Estado, Petróleos Mexicanos; Ley del Sector Eléctrico; Ley del Sector Hidrocarburos; Ley de Planeación y Transición Energética; Ley de Biocombustibles; Ley de Geotermia y de la Ley de la Comisión Nacional de Energía, así como enmendar la Ley del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo, la Ley de Ingresos Sobre Hidrocarburos y la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

Aprobados dichos cambios,

los senadores del oficialismo prevén iniciar la discusión de las reformas a la Constitución propuestas por la presidenta de México sobre no reelección y contra el nepotismo electoral, bajo revisión de las comisiones de Puntos Constitucionales y de Estudios Legislativos.

El Senado pretende concretar antes del próximo 30 de abril, cuando terminará el periodo ordinario que inició el pasado día 1, más de medio centenar de nuevas leyes y enmiendas a la legislación reglamentaria para materializar 12 reformas constitucionales aprobadas a propuesta de López Obrador, dos promovidas por Sheinbaum y una por los coordinadores de Morena en ambas cámaras del Congreso de la Unión.

Oposición

Entre las prioridades del grupo parlamentario del PAN, que coordina Ricardo Anaya, destaca el proyecto de reformas a la Ley del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios y Ley del Impuesto Sobre la Renta para bajar el precio de la gasolina.

Dos enmiendas, promovidas por Alejandro Moreno, senador y presidente nacional del PRI, impulsa como “máxima prioridad” la bancada senatorial priista, que coordina Manuel Añorve: a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal para crear la Coordinación Nacional para el Combate al Fentanilo y Drogas Sintéticas en la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, así como una comisión bicameral para supervisar la operación de la Guardia Nacional (GN).

Política
y Sociedad

En el Senado buscan concretar más de medio centenar de nuevas leyes y enmiendas a la legislación reglamentaria para materializar 12 reformas constitucionales.